

PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ARAGON ZARAGOZA

La semana pasada nos pusimos varias veces en contacto con el Gobierno de Aragón que vd. preside, mediante varios escritos registrados y varios correos electrónicos. Como es ya costumbre, sin ninguna contestación. Ni tan siquiera un correo que diga “lo estamos estudiando” o agradeciendo el interés.

Somos parte interesada en el Expediente del **INAGA500201/01A/2021/11142**. El pasado **10.11.2022** jueves, en tiempo y forma, **presentamos las Alegaciones II ante el INAGA al BORRADOR de Resolución del Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por la que se formula la declaración de impacto ambiental del Proyecto de construcción de pista forestal asfaltada entre los núcleos de Bara y Las Bellostas, en los términos municipales de Sabiñánigo, Bierge y Ainsa-Sobrarbe (Huesca), promovido por la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal del Gobierno de Aragón.**

Con copia a Presidencia y al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, ambos del Gobierno de Aragón. Así como a otras administraciones con competencias.

Ese mismo día los medios de comunicación, con un gran despliegue “coordinado”, recogieron la **reunión celebrada el 9 de noviembre en DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA, donde el Presidente del Patronato del Parque Natural de Sierra y Cañones de Guara, informó a los asistentes , al parecer, que existía el “Visto bueno ambiental al Eje Norte de Guara para frenar la despoblación en varios núcleos. El Inaga ha aprobado la declaración de impacto de esta pista asfaltada que mejorará las comunicaciones entre cuatro comarcas del Parque Natural y ahorrará más de una hora de viaje”**. (Tal cómo recogieron los medios de comunicación)

Asisten a esa reunión los representantes de las cuatro comarcas y ayuntamientos afectados por la actuación, miembros de colectivos, empresarios y particulares. Desconocemos quien realizó la Convocatoria, los criterios para ello... Así como quien redactó y trasladó a los medios de comunicación la nota de prensa.

Existe una entrevista en el Noticiero de Aragón Tv de ese día en la cual el Sr. Bergua (Presidente del Patronato) da la noticia. El pie de foto de una de las imágenes publicadas en el Heraldo de Aragón se refiere a los asistentes como *“Reunión de presidentes comarcales, alcaldes y representantes del Patronato de Guara”*, dando la impresión a la ciudadanía de ser algo oficial.

En la reunión citada no había ningún representante del Gobierno de Aragón y los asistentes (entendemos a título personal, por no constar como reunión oficial en la D.P Huesca) se atribuyen, o les atribuyen, la representación del Patronato de Guara (Gobierno de Aragón). Tampoco estaba el Promotor del Proyecto de Construcción y el Ambiental.

Tal y como pusimos en su conocimiento por escrito y con registro electrónico el mismo día 10.11. 2022, se daban las siguientes circunstancias:

- **El Expediente del INAGA citado continúa abierto y no existe Resolución alguna.** Como tenemos acceso a dicho expediente por ser parte interesada, **les adjuntamos la acreditación de ese mismo día de su estado y de la inexistencia de Resolución.**

- Por la gravedad de los hechos (se ha faltado a la verdad con una información oficial "pública" sobre un Expediente en trámite) existen serios problemas legales y morales. Además, existe la posibilidad de que se puedan estar condicionando, con esta actuación, la tramitación oficial.

Esta situación se debe en gran parte a que nadie de los asistentes a la reunión y ninguno de los medios que recogió la noticia **realizó la comprobación ante el INAGA de la situación real del Expediente.** Posiblemente por la "*confianza*" del carácter "*oficial*" de la información y de hacerlo como se hizo: en sede de la Diputación Provincial de Huesca, con los medios de comunicación convocados "*oficialmente*", los asistentes, patronato (¿?), la seguridad de quienes daban la noticia, la puesta en escena, la falta de desmentidos....

Según los datos oficiales que aportamos (situación del Expediente del Inaga), la falta de comunicación de una supuesta resolución como parte interesada, estar en un procedimiento administrativo abierto y con trámites...**entendemos que no es posible que exista una Resolución. Pero si la hubiese o apareciese ahora, sería un problema mayor todavía.**

Aunque la Agenda Oficial del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, estaba vacía el sábado 12 de Noviembre (según consultamos y podemos aportar) las redes sociales y el boca a boca anunciaban su presencia en la inauguración del Albergue de Peña Guara de Nocito.

Por ello presentamos escritos oficiales el viernes 11, preguntando al Consejero confirmación de su presencia. Para invitarle a visitar la carretera entre la A.1604 a Nocito, por Lasaosa. Y para hablar en nuestro Valle. Esa carretera es de titularidad de su Consejería y, recién arreglada por la Diputación Provincial de Huesca, se destrozó. Primero por la madera sacada de los Montes Públicos en camiones sobrecargados y a continuación por los transportes especiales de materiales de Prames, para construir el albergue que se inauguraba en Nocito el sábado. Ambos transportes fueron autorizados por la Consejería, a pesar de multiplicar por mucho el tonelaje permitido, y de destrozarse la carretera sin que nadie esté respondiendo ni reparando los daños. Ver el escrito adjunto presentado, que lo explica.

No recibimos noticia alguna del Consejero, a pesar de ser enviado por registro oficial y tres canales. A pesar de existir teléfono y correo electrónico para contactar. Sin embargo estuvo el sábado 12 en Nocito, inaugurando como representante del Gobierno de Aragón el albergue y desaprovechando la ocasión de conocer de primera mano el estado en el que ha quedado la pista asfaltada por la que está autorizando a transitar vehículos especiales.

El segundo objetivo de la Reunión del pasado día 9 en la Diputación Provincial de Huesca, era "*lanzar*" la financiación por "*convenio*" entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca, para este "*proyecto*" millonario (fondos públicos) en un Parque Natural con varias figuras de protección, para hacer una carretera.

A pesar de no estar presente en la reunión nadie del Gobierno de Aragón, ni de la Diputación Provincial de Huesca, ni la mayor parte de los Miembros del patronato....A destacar la ausencia del "promotor" del Proyecto. Estos "convenios" pueden ser una "moda" reciente, que "justifica" el uso del dinero público en promociones y competencias, que no son las que les corresponden. Reiteramos, el "promotor" no ha dicho nada, ni estaba en esa reunión.

También ha tenido su lado de proyección a los medios de comunicación la petición de fondos para hacer la carretera, con el trámite ambiental supuestamente finalizado(¿?). No es por casualidad que el sábado 12 de Noviembre se publique un reportaje a doble página en el "Diario del Altoaragón", dentro de las páginas patrocinadas "Contra la Despoblación".

En él salen quienes teóricamente son los "beneficiarios" de este Proyecto, que va a ahorrar una hora del trayecto entre Bara y las Bellostas. En Bara la mayor parte del año no vive nadie y nadie va a tomar café al bar de las Bellostas (no hay). En las Bellostas tienen resueltas sus necesidades de acceso a pastos por pistas arregladas con fondos europeos que se incluyen en parte del trazado del proyecto (espacios protegidos) que no constan en él, ni en los trámites ambientales.... Por esta y otras razones justificadas en las alegaciones presentadas, hemos cuestionado la unidad legal que debería tener este Proyecto (de obra y medioambiental).

Rogamos encarecidamente la lectura de Alegaciones I y II al Borrador proporcionado por el INAGA, adjuntas. Así se podrán entender un poco la situación legal y técnica, y saber qué está ocurriendo. Posiblemente pudiéramos estar ante una "huida hacia adelante", de alguien que puede suponer las consecuencias y lo que tendría que pasar. Porque la situación real debería ser, que **el trámite ambiental del INAGA está DESESTIMADO, por silencio administrativo.** Además del resto de las circunstancias que contienen las alegaciones que han sido presentadas ante el INAGA y la Dirección General del Medio Natural y Gestión Forestal. Este último es a la vez PROMOTOR del PROYECTO, y RESPONSABLE del CONTROL ambiental en espacios protegidos de Aragón. Algo curioso.

No entendemos que el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente estuviese el pasado sábado en Nocito y que no aparezca en los medios de comunicación la advertencia que tendría que haber hecho al Presidente del Patronato de Guara y al resto de los asistentes a esa reunión en la DPH del día 9. Porque el señor Consejero, mejor que nadie, tiene que saber la situación legal del expediente del INAGA500201/01A/2021/11142 sobre esta supuesta pista asfaltada entre Bara y Las Bellostas. Suponemos que les advertiría de la situación REAL del Expediente del Inaga, de la falta de veracidad de la información proporcionada a los medios de comunicación y de que se van a realizar las actuaciones necesarias para restaurar la legalidad por sus consecuencias.

Esto sería lo normal en un estado democrático y de derecho. Corregir de forma pública los "errores" con la misma difusión que han tenido las noticias sobre la citada reunión y en los mismos medios. También entendemos que se realizará una investigación. Si se ha transmitido una noticia falsa, debe de tener consecuencias legales. Por el hecho y también por los efectos que ha producido en la opinión pública y en el expediente en curso...

Hay quien nos califica como los “*bárbaros del Norte*”, del Valle del Guarga. Contrarios a lo que unos cuantos han concluido que debe ser el “progreso”, en los espacios protegidos. La carretera entre Bara y Las Bellostas se vende como la solución a todo. Por ello queremos dejar, una vez más, constancia pública de nuestro mensaje, por la dureza de oído existente y por lo que llamamos la “***dictadura del silencio***”: muchas administraciones ignoran nuestros escritos y la mayor parte de los medios de comunicación nos tienen “*abandonados*”

Queremos dejar claro que no nos oponemos al desarrollo sostenible de los núcleos del Valle del Nocito, del entorno de Guara ni del denominado “Biello Sobrarbe”. Al contrario, nos gustaría trabajar juntos y tener iniciativas en común. De hecho, conocemos a nuestros vecinos y todos estamos alejados de estos debates estériles, que alientan unos pocos.

Pueden, y deben, desarrollarse estas zonas utilizando el reclamo del entorno natural, pero sin destruirlo de forma irreversible, sin matar la gallina de los huevos de oro.

Hemos presentado ante todas las Administraciones propuestas en esta línea, donde contamos con nuestros vecinos para trabajar en un futuro posible, no en las necesidades comerciales de unos pocos. Posiblemente uno de los problemas de todo esto.

Podemos llegar a los pueblos para recuperarlos, sin destrozar todo y acabar con el entorno. Se puede vivir del turismo, pero sin “*masificación*”, con puesta en valor del entorno natural y como parte de un sistema económico. Sistema que debe de ser equilibrado, recuperando el sector primario y el resto. Muchas pequeñas actuaciones sostenibles, frente a la dependencia del turismo masificado e intereses muy concretos, que pueden estar detrás de esta carretera.

Llevamos años propugnando todo esto, para nosotros no es nuevo. Si queremos tener una oportunidad, posiblemente sea un mejor camino.

Por todo lo anterior

SOLICITAMOS

- **La investigación de lo sucedido. Traslado de este escrito a todos los Departamentos del Gobierno de Aragón implicados y que se nos facilite la información sobre este proceso.**
- **Se nos informe sobre las medidas legales que toma el Gobierno de Aragón, para que hechos como estos no sucedan más.**
- **El traslado a la opinión pública, con la misma difusión que ha tenido, la información REAL del estado del Expediente del INAGA y su tramitación.**

La presente petición de información y documentación se realiza al amparo de lo previsto en la Ley 39/2015 de "*Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*", en **calidad de interesados**. Todas las peticiones lo son también, al amparo de lo previsto en la Ley 8/2015 de 25 de Marzo de "*Transparencia de la Actividad Pública y participación ciudadana de Aragón*" y la Ley 19/2013 de 9 de Diciembre de "Transparencia, acceso a la información y buen gobierno".

Nuestro saludo

Valle del Guarga 15 noviembre 2022

**LA JUNTA DIRECTIVA
ASOCIACION GUARGUERA VIVA**

asociacionguargueraviva@gmail.com